Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

CONVOCATORIA PÚBLICA N°001-2019

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA- convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2019, en el marco del proyecto: Desarrollo nacional de tecnología solar fotovoltaica de última generación e implementación de sistemas de alto desempeño para las condiciones climáticas colombianas.

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio acumulado del **semestre académico anterior**, igual o superior a **tres puntos ocho cero (3.80)** en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Ser estudiante activo del programa ingeniería de materiales de la Universidad de Antioquia
- Haber cursado mínimo 100 créditos de la carrera.
- Preferiblemente contar con experiencia como auxiliar de investigación en un grupo de investigación y experiencia previa en obtención de materiales para celdas solares.

Funciones:

- Apoyo en la obtención de nuevos materiales semiconductores fotoactivos y transportadores de electrones
- Contribuir en la fabricación de dispositivos fotovoltaicos a partir de los materiales obtenidos
- Apoyar al investigador principal cuando lo requiera en algunas actividades del laboratorio.
- Apoyo con la elaboración de informes técnicos periódicos y contribución en la elaboración de publicaciones.

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulario de postulación el cual se encuentra disponible en el link https://forms.gle/gLEUR38AXScxAc4fA

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ANDREA ACEVEDO BUSTAMANTE, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo adquisicionesseneca@udea.edu.co.

Selección:
Si se considera necesario, se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:
Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:
La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV).
- El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el día siete (7) de mayo de 2019 a las 17:00 horas.
-
- Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.
-
- Medellín, 29 del mes de abril de 2019

CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ
Director Científico
Sede de Investigación Universitaria